





## **RESOLUCION RECTORAL PARCIAL 1**

Este rectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente y conforme a la propuesta emitida por la Comisión de Selección del 14 de mayo de 2024 de la Convocatoria de Ayudas para el PDI de la UBU para el diseño y ejecución de SAP (Short Advanced Programmes) en el marco del Proyecto RUN\_EU 2.0 REF: 2009/00006/003/117 publicada con fecha 25 de abril de 2024 en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos, con cargo a la aplicación presupuestaria 119B08-461AA-692

ACUERDA conceder la ayuda a:

## SARA GUTIERREZ GONZALEZ

## OLGA VALENCIA GARCIA

Contra la Resolución de adjudicación, que agota la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos que por turno corresponda, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición que podrá interponerse ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes.

EL RECTOR

Manuel Pérez Mateos

Hospital del Rey s/n 09001 Burgos

Telf.: 947 25 87 38 Fax: 947 25 87 44 E-mail: sec.rector@ubu.es

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	15-05-2024 13:58:38